

V CERTAMEN DE CACHARROS

EDICIÓN 2015

TEMA: “Viva San Andrés”

PREMIOS: 40/25/15 EUROS EN MATERIAL ESCOLAR.

NORMAS Y DESCRIPCIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL V CERTAMEN DE CACHARROS, EDICIÓN 2015, DESTINADO AL ALUMNADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LOS CENTROS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE ADEJE. CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2015/2016.

PRIMERO.- OBJETO

Las presentes normas tienen por objeto regular el V Certamen de Cacharros en los centros públicos de Educación Infantil y Primaria del Municipio de Adeje durante el curso académico 2015/2016.

Para la fiesta de San Andrés nos gustaría continuar con el trabajo emprendido en ediciones anteriores. La celebración de esta fiesta puede aportarnos muchos datos interesantes, además de acercarnos al otoño como estación, nos da también la posibilidad de afrontar temáticas como el reciclaje, a nivel creativo, participando en el concurso de cacharros, y la posterior exposición.

El Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento del Ayuntamiento de Adeje, como viene siendo habitual, se brinda para apoyar y dinamizar las iniciativas que se desarrollan en el seno de cada comunidad educativa.

Tras el éxito de ediciones anteriores la semilla que se ha ido sembrando está cada vez más arraigada, llenando de contenidos la fiesta de San Andrés.

Tenemos constancia de la calidad y creatividad de los trabajos presentados en los certámenes anteriores, es por ello que este año pretendemos dar continuidad con el V Certamen, la posterior exposición de los trabajos premiados en el Centro Cultural de Adeje y dotar a los más destacados con un simbólico premio que se detalla en la cuarta cláusula de estas normas del certamen.

Desde cada centro se fomentará la participación de los niños y las familias en la realización de creaciones artísticas con cacharros (latas de refrescos, de aceite, de conservas, cubos, etc...) premiando la originalidad y creatividad de cada obra.

El Ayuntamiento de Adeje pretende con estos premios hacer un reconocimiento a la infancia y juventud estudiantil por su capacidad y esfuerzo personal y familiar en la elaboración de cacharros desde una perspectiva artística. Por ello, se premiará a aquellos alumnos que con la ayuda de sus familias hayan sabido aportar una obra artística, utilizando materiales reciclados principalmente los denominados como cacharros y que este año deben tomar el carácter festivo que impone la temática del certamen: **“VIVA SAN ANDRÉS”**.

SEGUNDO.- PREMIOS

La dotación total de premios queda establecida para el ejercicio 2015 con la cantidad de CUATROCIENTOS OCHENTA EUROS (480€) correspondientes a la partida presupuestaria, repartidos en diferentes lotes.

TERCERA.- NÚMERO Y DOTACIÓN DE LOS PREMIOS

1. Se otorgarán tres premios por centro: primer, segundo y tercer premio. Para alumnos/as de Educación Infantil y Primaria. Así como tres accésit que accederán a participar en la exposición y que también serán mencionados en la entrega de premios.
2. Los premios consistirán en:
 - Primer premio: bono regalo para libros y material por valor de 40 €.
 - Segundo premio: bono regalo para libros y material por valor de 25 €.
 - Tercer premio: bono regalo para libros y material por valor de 15 €.
 - Accesit: diploma de reconocimiento, y participación en la exposición.
3. Todos los participantes recibirán un diploma de participación.

CUARTA.- FINALIDAD Y EFECTOS

1. Los premios al MEJOR CACHARRO tienen como finalidad el reconocimiento a la creatividad artística mostrada por el alumnado y sus familias, y la participación familiar en la vida del centro educativo.
2. Los premios al MEJOR CACHARRO tienen como finalidad fomentar valores como el reciclaje, la comunicación y participación familiar tanto en Educación Infantil como en Primaria.
3. La obtención de un Premio al mejor cacharro no producirá más efectos que los establecidos en las presentes normas.

QUINTA.- REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

1. Podrán optar a los premios aquellos alumnos y alumnas que presenten un trabajo artístico elaborado con materiales reciclados, utilizando preferentemente el cacharro como materia prima, pudiendo utilizar también otros materiales, siempre y cuando sean de origen reciclado, en cualquiera de los centros públicos de Infantil y Primaria del Municipio de Adeje. Y que a juicio del centro docente, destaquen por su creatividad y originalidad. En el caso de los premios al mejor cacharro, la familia puede ayudar en la elaboración del mismo a los alumnos, teniendo en cuenta en los criterios de elección la dedicación y el esfuerzo durante el proceso de elaboración.

SEXTA.- PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS EN EL CENTRO DOCENTE

1. Desde los Equipos Educativos, a propuesta de los tutores, se propondrán los candidatos, a optar al premio a los mejores cacharros, que serán elegidos por el fallo de un jurado externo al centro y que conformará El Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento del Ayuntamiento de Adeje para tal efecto.

Las valoraciones se harán teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- *Temática del concurso: “Viva San Andrés”.*
 - *La creatividad artística.*
 - *La implicación familiar.*
 - *Originalidad del trabajo.*
 - *Complejidad técnica en su ejecución*
 - *Que los materiales de construcción sean principalmente reciclados.*
2. Los trabajos serán presentados en cada centro y recogidos por el tutor en las fechas indicadas en el calendario de convocatoria que figura en el punto octavo de las presentes normas del certamen.
3. Cada centro propondrá un máximo de doce trabajos, de los que el jurado escogerá los tres primeros premios, dando la opción a tres trabajos más, a parte de los premiados, la posibilidad de participar en la exposición que se celebrará en el Centro Cultural de Adeje, tras el fallo del jurado. El director del centro recibirá el listado de los premiados, en un sobre cerrado y podrá hacerlo público cuando lo estime oportuno. El resto de trabajos que no sean premiados recibirán un diploma de reconocimiento. El Jurado se determinará por resolución del Concejal del Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento del Ayuntamiento de Adeje y será conformado por las siguientes personas:
- Presidente: Concejal del Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento del Ayuntamiento de Adeje o persona en quien delegue.
 - 2 vocales: a propuesta del Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento del Ayuntamiento de Adeje.
 - 2 vocales: a propuesta de cada centro.
4. El Ayuntamiento, una vez recibidos los fallos del jurado, previo trámites oportunos, confirmará o rectificará los datos de los beneficiarios de los diferentes premios y lo publicará en la página del Ayuntamiento de Adeje en el apartado de Educación.

5. La presentación de un trabajo al V Certamen de Cacharros a propuesta del centro docente y la conformidad con dicha propuesta por parte del alumno/a, o de su padre, madre o representante legal, en caso de los menores de edad, implicará la aceptación de las presentes normas del certamen.

SÉPTIMA.- DOCUMENTACIÓN

1. Cada trabajo debe ir acompañado de una tarjeta EN UN SOBRE CERRADO en la que aparezcan los siguientes datos:

- TÍTULO DE LA OBRA:
- NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO:
- CURSO:
- EDAD:
- TELEFONO DE CONTACTO:

2. El trabajo debe ir acompañado de una pegatina en la que aparezca su título, en el exterior del sobre también debe aparecer el título del trabajo. Siendo esta la única manera para el jurado de identificar al alumno con su trabajo.

OCTAVA.- PLAZOS

El plazo de presentación de los trabajos comenzará partir del 16 de noviembre 2015 hasta el 26 de noviembre 2015.

NOVENA.- ENTREGA DE PREMIOS

En un acto protocolario previa invitación de padres y familiares de los alumnos premiados y representantes de los Centro Educativos, se hará entrega a los alumnos de un diploma en el que se le reconozca su participación y creatividad en la

elaboración del mejor cacharro. Ese mismo día se entregará a los alumnos y sus familias el bono correspondiente al premio conseguido debidamente sellado por el Departamento de Educación y siendo canjeable a partir de ese instante en la librería que se informará en el propio bono.

El acto estará cubierto por el área de prensa del Ayuntamiento de Adeje, el cual remitirá la noticia a los medios de comunicación para su posterior difusión y reconocimiento social.

El fallo del jurado, el nombre de los autores y el título de cada obra, serán publicados en la página WEB del Área de Desarrollo Creativo, Deportes y Conocimiento del Ayuntamiento de Adeje y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Adeje. Para cualquier información o consulta puede dirigirse al departamento de Educación en el teléfono 922756243.